

El Magrama y el sector vitivinícola acuerdan no recurrir a la destilación de vino de la campaña 2013-2014



Noticias

El sector prevé una cosecha para la campaña 2014/15 de entre 40 y 43 millones de hectolitros

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha presidido una reunión con representantes del sector vitivinícola en la que, tras analizar las cifras de existencias y producción, se ha acordado, con la decisión unánime del sector, no recurrir a la destilación de vino de la campaña 2013 - 2014.

Esta reunión, en la que han participado los sectores productor, elaborador, destilador, del mosto y del vinagre, tenía como objetivo analizar la situación del mercado vitivinícola y, en consecuencia, la aplicación en la campaña 2013/2014 del Real Decreto aprobado el pasado viernes en Consejo de Ministros, por el que se fijaban los requisitos y el contenido de normas de comercialización en el sector del vino.

Cabanas ha recordado que esta norma es el resultado del acuerdo alcanzado con la mayoría del sector, el pasado 9 de julio, después de un intenso calendario de reuniones, "para llevar a cabo actuaciones que permitieran regular la oferta y estabilizar los mercados", en un momento preocupante para el sector por el importante nivel de vino almacenado y la ralentización de las salidas al canal comercializador.

Para ello ha resaltado como el Real Decreto, y más concretamente su anexo, regula para la campaña 2013/2014 la aplicación de una norma de comercialización que permita estabilizar el mercado. Concretamente, a través de la destilación de vino sin indicación geográfica, producido en la región que hubiera superado su producción en un 50% respecto a la campaña anterior. También ha recordado como algunos detalles debían ser fijados mediante resolución del Director General de Producciones y Mercados Agrarios, a la vista de un análisis de la evolución y de las perspectivas del mercado, y del resultado de las declaraciones de existencias a 31 de julio de las bodegas de Castilla La Mancha.

EXISTENCIAS Y PRODUCCIÓN

El Ministerio ha explicado que las existencias de vino sin Indicación Geográfica que podrían ser destilables, en cumplimiento del anexo del Real Decreto, eran de 800.000 hl, que se convertirían en el máximo destilable. Además ha puesto de manifiesto la disminución de existencias de vino tan importante respecto a las registradas a 31 de marzo, que alcanzan los 8 millones de hl, y que duplican las salidas en ese periodo respecto al año anterior.

Por otra parte, el sector ha informado sobre la producción de vino y mosto de esta campaña 2014/2015 que podría oscilar entre los 40 y 43 millones de hl, cifra que es muy provisional por encontrarse aún zonas en plena vendimia, pero que en cualquier caso se alejan de la cifra record del año pasado que superó los 53 millones de hl, y que en estos momentos el volumen de 800.000 hectolitros puede ser asumido por el mercado.

Tras sopesar estos datos, que han llevado a la decisión unánime de no recurrir a la destilación, el secretario general ha señalado que se cuenta con este instrumento al servicio del sector, y que se puede aplicar en el futuro en función de las necesidades.

Cabanas ha concluido la reunión recordando que desde la Reforma de la OCM del vino de 2008, no se puede contar con medidas de regulación de mercado financiadas con fondos comunitarios, ni se debe esperar la aplicación de una destilación de crisis con fondos nacionales, por lo que “el sector debe avanzar en la autorregulación y en producir aquello que somos capaces de vender”.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente